



Política de Sostenibilidad

Introducción

La Transportadora de Gas Internacional TGI SA E.S.P. (TGI), filial del Grupo Energía Bogotá (GEB), es una empresa líder en el transporte y procesamiento de hidrocarburos (midstream) en Colombia, operando la red de tubería de gas más grande del País.

TGI está comprometida con la sostenibilidad, buscando la creación de valor para sus accionistas, la generación de impactos positivos, el bienestar para el planeta, el relacionamiento transparente y la consolidación de confianza con sus colaboradores, clientes, comunidades y demás partes interesadas. Bajo esta consideración, esta política ha sido diseñada teniendo en cuenta los diversos intereses y expectativas de los grupos de interés internos y externos de la Organización, demostrando con esto el compromiso de TGI con la construcción de un negocio sostenible que involucre a toda su cadena de valor.

Esta política está en línea con los valores corporativos, el manifiesto de cultura y el propósito superior de la Organización: “Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva”, con los estándares internacionales que marcan las mejores prácticas en gestión y divulgación de información de sostenibilidad, los 10 principios del Pacto Global de la ONU, los Principios Voluntarios de Derechos Humanos y Seguridad y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU.

Objeto

Establecer el marco institucional que permita asegurar la sostenibilidad de los proyectos, inversiones y operaciones de TGI, promoviendo acciones que contribuyan a la creación de condiciones de bienestar y prosperidad en los territorios. Esto mediante el cuidado de los ecosistemas y recursos naturales, el relacionamiento transparente y justo con los grupos de interés, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo de inversiones sociales y ambientales de impacto, y la contribución efectiva a la transición hacia economías bajas en carbono.

Alcance

Los requisitos de esta política se aplican a la Transportadora de Gas internacional S.A. ESP, a sus proveedores, contratistas, socios comerciales y demás grupos de interés.

La política de sostenibilidad se desarrolla a través de la política de derechos humanos, la política ambiental y la política de cambio climático.

Declaración de Compromisos

Dando cumplimiento al propósito superior, a los valores corporativos y al manifiesto de cultura, se declaran los siguientes compromisos:

1. Promover los principios y criterios de actuación establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad.

Versión: 4

Fecha de aprobación: 29 de julio de 2026

Instancia de aprobación: Acta de Junta Directiva No.282

2. Asegurar que el alto desempeño social, ambiental y de gobernanza contribuya a la generación de valor para TGI y sus accionistas, y al bienestar social en las regiones donde tiene presencia.
3. Cumplir con la legislación aplicable, acuerdos, estándares voluntarios y compromisos adoptados en materia ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de derechos humanos, de gobernanza, así como otros requisitos que la empresa suscriba.
4. Asegurar un alto desempeño en la gestión de los asuntos sociales, de derechos humanos y ambientales en todas las fases de los proyectos y operaciones de TGI.
5. Prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos ambientales, sociales, de seguridad y salud en el trabajo y de derechos humanos asociados a las actividades y operaciones. E identificar y evaluar los impactos en las adquisiciones y nuevos negocios, aplicando el principio de precaución.
6. Implementar soluciones basadas en la naturaleza, e iniciativas de conservación y restauración de ecosistemas, asegurando la vinculación de los grupos de interés y el bienestar de las comunidades locales.
7. Contribuir a la mitigación del cambio climático, a la mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos y al mejoramiento de la calidad del aire.
8. Desarrollar estrategias de adaptación de los proyectos y la infraestructura en operación a los eventos climáticos extremos.
9. Contribuir a la creación de condiciones de prosperidad social y al desarrollo económico en las regiones en las que opera TGI, procurando la participación de la mano de obra y los proveedores locales en las cadenas de suministro, y mediante inversiones sociales y ambientales de impacto.
10. Propender porque los proyectos ambientales generen beneficios sociales directos e indirectos, y que los proyectos sociales contribuyan al mejoramiento del entorno ambiental.
11. Mantener un relacionamiento genuino, transparente, oportuno y permanente con los grupos de interés en todas las actuaciones de los colaboradores y contratistas.
12. Garantizar la promoción y respeto de los derechos humanos y remediar cualquier impacto generado.
13. Promover el diálogo y la participación social en un marco de respeto por la diversidad cultural y étnica de los territorios donde se tiene presencia.
14. Promover la estrategia de diversidad, equidad e inclusión en todas las actuaciones con los grupos de interés internos y externos, que garantice la no discriminación, la equidad de oportunidades y el respeto por la diferencia.

15. Identificar los grupos de interés locales, sus expectativas, necesidades, riesgos y oportunidades, los posibles impactos sobre comunidades y poblaciones vulnerables, y definir estrategias de prevención y de relacionamiento, y mecanismos para su atención oportuna.
16. Valorar la diversidad, reconocer los méritos, y promover la generación de oportunidades de desarrollo profesional para todos los colaboradores.
17. Participar activamente en los espacios de diseño, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias gubernamentales relevantes para la gestión ambiental, social y de gobernanza, contribuyendo al fortalecimiento del marco regulatorio y a la creación de condiciones favorables para garantizar el acceso a nuestros servicios con calidad, confiabilidad y sostenibilidad.
18. Implementar estrategias de financiamiento sostenible que aprovechen el alto desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza.
19. Promover prácticas de compras sostenibles y la integración de criterios ambientales, sociales, de diversidad y de gobernanza en la cadena de suministro, que garanticen el cumplimiento de la legislación y la aplicación de los principios de responsabilidad corporativa.
20. Informar de manera transparente, oportuna y fiable a los grupos de interés sobre el desempeño en sostenibilidad.
21. Garantizar la protección, seguridad y salud de todas las personas vinculadas a nuestras operaciones, incluyendo empleados y contratistas, mediante el cumplimiento estricto de la normativa nacional e internacional aplicable en materia de SST, la adopción de mejores prácticas y la promoción de una cultura preventiva.
22. Implementar planes de acción prioritarios y establecer objetivos cuantitativos para la mejora continua del desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la participación activa de los trabajadores y sus representantes en la gestión del sistema SST
23. Mejorar continuamente la eficacia de los sistemas de gestión adoptados por la Empresa.
24. Brindar una experiencia positiva a nuestros clientes mediante la oferta y prestación de servicios confiables, de alta calidad y que contribuyan a la sostenibilidad energética del país.
25. Priorizar la ética, la transparencia y la integridad en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, promoviendo la prevención de la corrupción, el soborno y demás conductas contrarias a los principios corporativos, contribuyendo positivamente a la sociedad.

26. Adoptar tecnologías innovadoras que fortalezcan la eficiencia operativa, la ciberseguridad y la resiliencia del negocio, asegurando soluciones escalables y sostenibles en el tiempo.
27. Implementar prácticas de eficiencia operacional que garanticen la continuidad del servicio, la sostenibilidad del negocio y la generación de valor para nuestros grupos de interés.
28. Impulsar una transición energética justa que asegure energía asequible, sostenible y competitiva, mediante la adopción de tecnologías bajas en carbono, el fortalecimiento del gas natural como energético de transición, la promoción de la descarbonización y la participación activa de las comunidades, en coherencia con los estándares nacionales e internacionales de gobernanza climática.

Los compromisos antes descritos se reflejan en metas corporativas ASG que son la base de la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

Para asegurar la implementación exitosa de la estrategia de sostenibilidad, TGI cuenta con un Modelo de Gestión de Sostenibilidad que contiene una serie de fases y procesos estructurados que dirigen la materialización, alineación corporativa, cumplimiento y mejora continua de la gestión ASG y de sus sistemas de gestión.

Conexión con otras políticas corporativas

Nuestra gestión de sostenibilidad es transversal a todo el negocio y actúa como sombrilla y direccionador principal frente a diversos factores ASG. Desde esta visión, las diversas políticas de nuestra organización soportan nuestra Política de Sostenibilidad.

Responsables

- Política definida por: Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones de GEB y la Dirección Gestión Integral y Sostenibilidad de TGI
- Política aprobada por: Junta Directiva de TGI en sesión ordinaria No. 282
- Fecha de aprobación: 29 de julio del 2026 – Acta No. 028
- Responsable de actualización: Subgerencia de Sostenibilidad -TGI
- Responsable de cumplimiento: Todas las áreas involucradas en los compromisos definidos
- Responsable de evaluación: Subgerencia de Sostenibilidad- TGI

Definiciones

TGI entiende la sostenibilidad como una capacidad corporativa que hace posible el aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficiente de riesgos, oportunidades, dependencias e impactos inherentes al desarrollo social, ambiental y económico a lo largo de su cadena de valor. Lo anterior, con el propósito de generar impactos positivos y

Versión: 4

Fecha de aprobación: 29 de julio de 2026

Instancia de aprobación: Acta de Junta Directiva No.282

bienestar a sus diversos grupos de interés, fortalecer la resiliencia organizacional, asegurar la continuidad del negocio y su capacidad de creación de valor a largo plazo.

La definición expuesta, plantea un enfoque de gestión de la sostenibilidad bajo una perspectiva de doble materialidad, que, además, por su carácter estratégico para la organización, considera cuatro elementos indispensables:

- **Gobernanza:** los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la organización utiliza para supervisar y gestionar los riesgos, oportunidades, dependencias e impactos relacionados con la sostenibilidad.
- **Gestión de riesgos:** los procesos que TGI utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos, oportunidades, dependencias e impactos relacionados con la sostenibilidad.
- **Métricas y objetivos:** la información que TGI utiliza para medir su organización con relación a los riesgos, oportunidades, dependencias e impactos relacionados con la sostenibilidad, incluido el progreso hacia sus objetivos estratégicos en materia.
- **Estrategia:** es el plan que TGI ha definido para lograr mantenerse como un negocio sostenible, rentable y resiliente en el tiempo, que considera un enfoque de gestión de riesgos, oportunidades, dependencias e impactos bajo una perspectiva de cadena de valor y con relación a los diversos asuntos de sostenibilidad, que por su naturaleza son de carácter prioritario para su negocio.

Nota de vigencia

La presente política deroga la política corporativa de sostenibilidad, emitida el 28 de mayo de 2024 bajo acta de junta directiva N°.249.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015, se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio del 2026 por el Gerente General como representante legal de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.



Jorge Andrés Henao Zambrano
Gerente General